Más de 122 mil estudiantes tendrán garantizada su alimentación

Procuraduría General de la Nación destaca acciones de la Gobernación del Magdalena en proceso de contratación del PAE

**La contratación permitirá brindar las raciones alimentarias de los estudiantes, de septiembre a diciembre de este año. *La Administración Departamental solicitó, desde los comienzos de la licitación, el acompañamiento de la Procuraduría para fortalecer el proceso.*

La Gobernación del Magdalena, cumpliendo las observaciones planteadas por la Procuraduría General de la Nación, realizó la modificación de requisitos en el proceso de contratación del Plan de Alimentación Escolar (PAE) en el Departamento, por medio del cual se seleccionará un operador que brinde el complemento alimentario para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales, registrados, priorizados y focalizados en el SIMAT, conforme a los lineamientos técnico administrativos del PAE vigencia 2017.

En este proceso licitatorio, la Administración de Rosa Cotes resalta los aportes y observaciones que ha hecho el Ministerio Público. Como es de conocimiento, el acompañamiento fue solicitado por la mandataria a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública desde los comienzos de la contratación, el 24 de abril de 2017, en aras de garantizar su transparencia.

Asimismo, mediante resolución 0799 del 10 de julio de 2017 de la Gobernación del Magdalena, se suspendió la contratación del PAE y se solicitó una mesa de trabajo al ente de control para revisar los diferentes aspectos del proceso y atender las observaciones y aportes resultantes en el marco de la función preventiva.

Entre los ajustes efectuados a la contratación en curso está la inclusión como factor de selección de la calidad de las raciones ofrecidas. También se suprimieron puntos como los supervisores de contrato a cargo del oferente y el criterio de calidad en la planeación.

La contratación permitirá a 122.451 estudiantes de 601 sedes educativas de los 28 municipios no certificados del Magdalena, tener sus raciones alimentarias de septiembre a diciembre de la actual vigencia, como parte del PAE.

Con las modificaciones realizadas al proceso contractual, la Administración Departamental ratifica su compromiso con los diferentes programas y proyectos que lidera, garantizando una estricta ejecución de los recursos públicos y su manejo transparente ante la ciudadanía y los entes de control.